

Steps to request the EU health card

Website:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio>

Click on “Tarjeta sanitaria europea”

The screenshot shows the homepage of the Spanish Social Security website. The main navigation bar includes 'Novedades', 'Información útil', and 'Lo más visitado'. The 'Novedades' section lists several news items from July 2018, such as 'Nuevo diseño de la Web de la Seguridad Social' and 'Accesos con Cl@ve a servicios de la Sede Electrónica'. A blue arrow points from the text 'Click on “Tarjeta sanitaria europea”' to the 'Tarjeta Sanitaria Europea' link in the 'A un click' section. The sidebar on the right contains various service categories like 'SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DIRECTA', 'NORMATIVA', 'ESTADÍSTICAS, PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS', 'SERVICIO DE ESTADÍSTICAS', 'PENSIONES', 'AFILIACIÓN', 'ENFERMEDAD PROFESIONAL', 'REVISTAS', and 'MAR'.

Click on “Sin certificado”

This screenshot shows the 'Acceso al servicio' (Service Access) section. It includes a message: 'La TSE se enviará, en un plazo no superior a 10 días:' followed by two bullet points: 'Al domicilio que ha indicado, si ha accedido con identificación.' and 'Al domicilio que figure en las bases de datos de la Seguridad Social, si no se ha identificado.' Below this, a note states: 'Para acceder a este servicio compruebe los requisitos técnicos necesarios.' The 'Acceso al servicio' section features five icons: 'Certificado digital', 'Usuario + Contraseña', 'Cl@ve', 'Sin certificado', and 'Vía SMS'. A blue arrow points from the text 'Click on “Sin certificado”' to the 'Sin certificado' icon.

Para tu interés...



Web de la Seguridad Social



Publicaciones de la Seguridad Social

Click on “Solicitar/ Renovar Tarjeta sanitaria”

Solicitud y renovación de Tarjeta Sanitaria Europea

Descripción del servicio

La Tarjeta Sanitaria Europea es individual y certifica el derecho de su titular a recibir las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en cualquiera de los países integrantes de la Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia), del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración prevista de la estancia. La Tarjeta Sanitaria Europea es válida desde su recepción hasta la fecha de expiración que consta en la misma. La asistencia sanitaria se recibirá en igualdad de condiciones con los asegurados del país al que se desplaza.

Se recuerda que la Tarjeta Sanitaria Europea no es válida si el motivo por el que se desplaza a otro Estado es recibir un tratamiento médico específico, ni tampoco es el documento adecuado cuando usted traslade su residencia habitual al territorio de otro Estado miembro.

Este servicio permite solicitar y renovar la tarjeta sanitaria para **titulares y beneficiarios** y comprobar posteriormente el estado de dicha solicitud.

Importante

- El envío de la Tarjeta Sanitaria Europea solicitada desde este servicio se realizará al domicilio del solicitante existente en las bases de datos de la Seguridad Social.

Consultar el estado de una solicitud / renovación

Solicitar / Renovar Tarjeta Sanitaria

Fill in your data,

Then click “Sólo para el titular del derecho”

Solicitud y renovación de Tarjeta Sanitaria Europea

Importante

- En la parte inferior de la página, existe información para rellenar correctamente el formulario.
- Sólo se debe rellenar un domicilio (Residentes en España o residentes fuera de España).

Tipo de solicitud

- Sólo para el titular del derecho (trabajador o pensionista).
- Para el titular del derecho (trabajador o pensionista), y **beneficiarios** a su cargo. Indique cuantos
- Sólo para **beneficiarios** a cargo del titular del derecho (trabajador o pensionista). Indique cuantos

Datos personales del titular del derecho (trabajador o pensionista)

* Nombre

* 1º Apellido

2º Apellido

* Nº afiliación S.S. / Correo electrónico

* Tipo de Identificación * Nº de Documento

In this screen, it's compulsory to write the same address (exact data, order etc) as on the database of the Social Security (seguridad social). Otherwise, the system won't generate the request and the card won't be sent.

Once you've filled in the data, click on "Aceptar"

Domicilio del titular del derecho (trabajador o pensionista residente en España)

* Tipo de vía

* Nombre de la vía

* Número Bis Bloque Escalera Piso Puerta

* C.P. * Provincia

Domicilio del titular del derecho (trabajador o pensionista residente fuera de España)

* País * Dirección

Volver Aceptar

Información para rellenar correctamente el formulario

- Los campos marcados con * son obligatorios.
- Cuando se trate de un Tipo de vía pública sin número, debe introducirse en el campo Número un cero.
- El Nº de afiliación S.S. es el número asignado al titular del derecho por la Tesorería General de la Seguridad Social en el momento de su afiliación al sistema español de la Seguridad Social. Consta en su documento de afiliación y en diversos documentos como nóminas, certificados de empresa, etc. También lo puede localizar en el informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Se compone de 12 dígitos, debiendo introducir en el primer recuadro los dos primeros que corresponden a la provincia, y en el segundo los restantes.
- El Nº de Documento se debe completar con las letras correspondientes, según sea el tipo de identificación elegido.
- No es necesario completar el Nº de Documento con ceros, ni poner guiones ni espacios entre los dígitos y las letras.

Translated by Núria V. ©